
IMPLEMENTACIÓN DE UNA APLICACIÓN PARA DISPOSITIVOS INTELIGENTES EN EL ÁMBITO DE LOS RESIDUOS

Justificación

Actualmente, las nuevas tecnologías se han convertido en un canal de comunicación ágil y eficaz entre los ciudadanos. En este contexto, los entes locales y supramunicipales pueden utilizar este canal para comunicar informaciones de interés y/o permitir la realización de trámites en el ámbito de los residuos: consultar información sobre el sistema de recogida de residuos presente en el municipio, solicitar recogidas adicionales, informar sobre incidencias en el servicio, recibir avisos y notificaciones, etc.

Por tanto, se recomienda a los entes locales y supramunicipales el desarrollo de una aplicación para dispositivos inteligentes (smartphones y tablets) como apoyo al servicio de recogida de residuos, con el fin de establecer una vía de comunicación eficiente entre el ciudadano y la entidad local sobre todos aquellos aspectos relacionados con la gestión de residuos en el municipio.

Descripción

En los últimos años, algunos municipios españoles han desarrollado aplicaciones para dispositivos inteligentes, siendo los ámbitos de aplicación muy diferentes: limpieza viaria, ciclo del agua, transporte público, servicios turísticos y de restauración, etc. En el ámbito de los residuos, los entes locales y supramunicipales pueden desarrollar aplicaciones (o emplear aplicaciones ya desarrolladas) para comunicar informaciones de interés y/o permitir la realización de trámites en el ámbito de la gestión de residuos:

- Ofrecer información para ayudar al ciudadano a realizar una correcta clasificación de los residuos por fracciones.
- Permitir al ciudadano la solicitud de recogidas específicas, como por ejemplo el servicio de recogida de la fracción vegetal o de voluminosos.



-
- Permitir al ciudadano y/o a los propios técnicos municipales informar sobre incidencias relacionadas con la recogida de residuos.
 - Enviar avisos y notificaciones a los ciudadanos.
 - Informar sobre la localización del punto limpio fijo, así como del horario y el recorrido de los puntos limpios móviles.
 - Ofrecer información estadística sobre los niveles de recogida selectiva alcanzados por el municipio.
 - En el marco de los sistemas de recogida puerta a puerta, se puede informar al ciudadano sobre cuál es el calendario de recogida puerta a puerta para las diferentes fracciones, permitir la solicitud de recogidas adicionales, etc.



Figura 1. Ejemplos de aplicaciones desarrolladas en el ámbito de los residuos: Bortziriak Zer Non, de la Mancomunidad de Cinco Villas para la gestión de los residuos sólidos urbanos (izquierda); InfoRecikla, de la Diputación Foral de Álava (centro); y, ReciclApp-BirziklApp, del Gobierno de Navarra (derecha). Fuente: Mancomunidad de Cinco Villas para la gestión de los residuos sólidos urbanos, Diputación Foral de Álava y Gobierno de Navarra, 2018.

Medios necesarios

Los medios necesarios para la implementación de esta actuación son:

- El desarrollo o adquisición de los derechos de uso de una aplicación pública para dispositivos inteligentes en el ámbito de los residuos.



-
- Se recomienda realizar una campaña de comunicación para dar a conocer la aplicación, instando a los ciudadanos a utilizarla. En este contexto, se puede requerir de personal técnico y recursos materiales (flyers, folletos, etc.).

Zona de implementación recomendada

La actuación se puede desarrollar en cualquier tipo de municipio.

Beneficios y resultados

Este sistema facilitará al ciudadano la participación en los sistemas de recogida selectiva de residuos presentes en el municipio en cuestión, ofreciéndoles en tiempo real toda la información que necesitan y la solicitud de otros servicios de forma ágil y rápida.

Amenazas

La principal amenaza asociada a esta actuación es que no se acabe utilizando la aplicación, por lo que es importante desarrollar una campaña de comunicación para dar a conocer e instar a los ciudadanos a utilizarla.

Costes

Los costes asociados a la implementación de esta actuación son:

- El coste asociado al desarrollo de la aplicación es de aproximadamente 5.000€. En este sentido, cabe destacar que las tareas de mantenimiento a realizar son mínimas.
- El coste asociado a la campaña es variable en función de cómo se defina la misma (por ejemplo, el número de personas que conforman el público objetivo, si tiene lugar la edición de materiales, si se recurre a educadores ambientales, etc.).



Fuentes de financiación

El desarrollo de la aplicación se debería financiar a través de fuentes propias del ayuntamiento.

Indicadores

- Número de usuarios que se han descargado la aplicación (unidades: personas).
- Número de consultas tramitadas a través de la aplicación (unidades: consultas).
- Número anual de expedientes sancionadores abiertos (unidades: expedientes sancionadores).

Municipios donde se ha implementado la actuación

Esta actuación se ha implementado en San Sebastián (186.370 habitantes¹; País Vasco), con la aplicación *Joko Garbia*; Santander (171.951 habitantes¹; Cantabria), con la aplicación *Urban Waste*; Puerto de la Cruz (30.036 habitantes¹; Islas Canarias), con la aplicación *WasteApp*; Sant Josep de sa Talaia (26.133 habitantes¹; Islas Baleares), con la aplicación *Línea Verde*; Pollença (16.157 habitantes¹; Islas Baleares), con la aplicación *Línea Verde*; Vilablareix (2.691 habitantes¹; Cataluña), con la aplicación *Vilablareix porta a porta*.

También se ha impulsado por entes supramunicipales como el Gobierno de Navarra, con la aplicación *ReciclApp-BirzikiApp*; la Diputación Foral de Álava (País Vasco), con la aplicación *InfoRecikla*; la Mancomunidad de San Marcos (País Vasco), con la aplicación *Red Social del Reciclaje*; el Consorcio de Residuos Palencia (Castilla y León), con la aplicación *Palencia Recicla*; entre otros.

¹ Instituto Nacional de Estadística, 2017.

